

Diseño e implementación de GeoPortal para la Intendencia de Montevideo

Especificaciones Técnicas
Criterios de Evaluación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Servicio a contratar

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Diseño e implementación de un nuevo GeoPortal para la Intendencia de Montevideo.
2	30	Horas de mantenimiento para el GeoPortal

1. Requerimientos Funcionales

Se deberá realizar el diseño e implementación de un nuevo GeoPortal para la Intendencia de Montevideo que contendrá los siguientes elementos:

Elementos del Menú:

Acerca de.. :

Página web descriptiva del sitio. Corresponde al acceso por botón “Información general” del actual sig.montevideo.gub.uy

Contacto: Información de contacto por medio del correo electrónico sig@imm.gub.uy

Elementos del Sitio:

MonteviMap:

Enlace a aplicación externa que abre en otra pestaña del navegador.

Catálogo:

Enlace a aplicación externa que abre en otra pestaña del navegador.

Geoservicios OGC:

Listado de servicios OGC. Diseño a definir. Se corresponde a un listado con nombre, descripción y características. Debe permitir búsqueda con filtros por Título y Categoría (lista a definir). La información será proporcionada por la Intendencia.

Calculadora Modelo de Alturas:

Enlace a aplicación externa que abre en otra pestaña del navegador.

Cartografía en GoogleEarth:

Información que contiene solo texto y enlaces.

Documentos y Planos PDF:

Listado de documentos para descarga. Tabla con Título, Fecha, Formato, Descripción y Tamaño del archivo. Búsqueda con filtros por: Título y Categoría (Documento y Plano)

SIG 3D:

Enlace a aplicación externa que abre en otra pestaña del navegador.

Novedades:

Visualización de los titulares de las cinco novedades más recientes en pantalla principal. Se van intercambiando en breves períodos. Además deberá contener un enlace a una página donde se listan con texto completo y según orden de publicación, todas las novedades del sitio. Las noticias se cargarán en un archivo del servidor a formato a definir con el adjudicatario.

2. Tareas a Desarrollar

2.1 Relevamiento

Se deberá realizar el relevamiento para asegurar el entendimiento de lo solicitado acotado al alcance del presente pliego.

2.2 Diseño

Se deberá realizar el diseño del sitio con bocetos de alta fidelidad entregados en formato de imágenes o en html, donde se refleje claramente su apariencia y funcionalidad. Los bocetos o maquetas del sitio a desarrollar serán validados y aprobados por el Servicio de Geomática y por el Servicio de Prensa y Comunicación previo al inicio de la implementación.

El diseño deberá:

- ser responsivo. Con diseños realizados para los siguientes tamaños de dispositivos: celulares y escritorio.
- tener en cuenta la accesibilidad web a nivel AA según la WCAG 2.1 (aplica al sitio y solo recomendaciones al contenido). Quedan exceptuadas las aplicaciones externas a las que se accede a través del sitio.
- tener en cuenta la usabilidad, cumpliendo las “Reglas heurísticas de usabilidad de Jakob Nielsen”.
- cumplir con los lineamientos del Servicio de Prensa y Comunicación referente a la imagen institucional.

2.3 Implementación

Se deberá implementar el sitio **enteramente en HTML%, CCS3 y Javascript**, pudiendo utilizar bibliotecas libres en tecnología Javascripts, pero deberá ser autocontenido.

El sitio deberá soportar ser publicado detrás de un proxy y ser accedido 100% por https.

El entregable será un archivo zip que será descomprimido en una carpeta de un servidor web, el cual podrá ser Apache o Nginx a decisión de la Intendencia de Montevideo, sin requerir ninguna configuración o modificación adicional. Es decir que el sitio deberá ser autocontenido sin integración o apoyo

Las funcionalidades que impliquen contenido customizado como las noticias, serán configurados mediante archivos con un formato a definir de común acuerdo con el adjudicatario.

La Intendencia deberá realizar un test de seguridad sobre el sitio desarrollado como requisito previo al pasaje a producción. En caso que se detecten vulnerabilidades, el adjudicatario deberá corregirlas.

Se deberá realizar una reunión de transferencia técnica a los técnicos que la Intendencia determine una vez finalizado el desarrollo y previo a la puesta en producción.

El código fuente, las imágenes u otros recursos, como así también cualquier otro archivo entregado pasará a ser propiedad de la Intendencia de Montevideo, la cual podrá modificar, copiar y distribuir libremente.

2.4 Horas de Mantenimiento

Las horas de mantenimiento serán solicitadas al adjudicatario quién enviará un propuesta donde conste el enunciado del trabajo, alcance, entregables, plazo y horas que insumirá. La Intendencia autorizará por escrito la aceptación del presupuesto para su ejecución.

Las horas de mantenimiento no podrán ser utilizadas para cumplir con el ítem 1.

La Intendencia no estará obligada a ejecutar las horas de mantenimiento, no generándose obligación de pago alguno por las horas no ejecutadas.

3. Plazo

El plazo para entregar el ítem 1 (Diseño e Implementación del GeoPortal) será de 4 meses a partir de la adjudicación.

4. Forma de pago

Se pagará el 30% del ítem 1 al aceptar el diseño, y el 70% restante del ítem 1 cuando el sitio quede en producción.

Las horas de mantenimiento solicitadas y ejecutadas se facturaran en forma mensual.

Los precios cotizados en moneda nacional para el ítem 2 (horas de mantenimiento) se ajustarán semestralmente (los primeros 6 meses no hay ajuste) de acuerdo a la variación del Índice General de Precios al Consumo (IPC), establecido por la Dirección de Estadísticas, entre el mes anterior a la fecha de adjudicación y el vigente al mes anterior al semestre que corresponde el reajuste.

5. Antecedentes

Los oferentes deberán tener:

- a) antigüedad no menor a 5 (cinco) años en plaza
- b) al menos 3 (tres) antecedentes de contrato de diseño y/o implementación de sitios web en una institución pública nacional.

6. Confidencialidad

Toda la información que la IdeM proporcione a la empresa o personal de terceros contratados por ésta a los efectos del objeto de la presente propuesta será tratada como confidencial, con excepción de aquella información que antes, durante o después del trabajo sea hecha pública por la IdeM y que por lo tanto es considerada de dominio público. La confidencialidad no caduca cuando terminan las tareas objeto de la presente propuesta. El adjudicatario deberá firmar un contrato de confidencialidad con la IdeM.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Forma de Evaluación

Para las ofertas que superen los requisitos de antecedentes establecidos en el punto 5 se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

Evaluación Ponderación

Técnica	Económica
70,00%	30,00%

Por tanto, el puntaje de cada oferta estará dado por la suma de T + P, donde:

$$T = \text{Puntaje Técnico} * 0.70$$

$$P = \text{Puntaje Económico} * 0.30$$

En caso de que el resultado de T y/o P tenga decimales, se aplica el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 (cinco) o más, aumenta el valor del último número en 1 (uno).

La propuesta seleccionada será aquella que, cumpliendo sustancialmente con lo requerido, obtenga el mayor puntaje en la suma T+P.

Evaluación de la Propuesta Técnica

Los oferentes deberán presentar los antecedentes de la empresa y el personal propuesto.

Los antecedentes serán valorados según el punto 1 (uno) de la siguiente tabla.

El personal propuesto será valorado según el punto 2 (dos) de la siguiente tabla considerando en su conjunto el nivel de experiencia y formación en cada ítem que presenta el oferente.

El puntaje total de la propuesta técnica se obtendrá de sumar el puntaje de punto 1 (Antecedentes de la empresa) y el puntaje del punto 2 (Personal propuesto).

La propuesta técnica se puntuará de la siguiente forma:

Tabla de evaluación	Puntaje Máximo
1. Antecedentes - Antigüedad de la empresa	40
1.1 Antigüedad brindando servicios de diseño o implementación de sitios web en el sector público y/o privado en el país o en el exterior (10 años o más se considera Excelente)	10
1.2 Experiencia en diseño de sitios accesibles	10
1.3 Experiencia en Experiencia de Usuario (UX)	15

1.4 Experiencia en diseño y/o implementación de sitios web	5
2. Personal Propuesto	60
2.1 Experiencia y formación en diseño de sitios o aplicaciones web	20
2.2 Experiencia y formación en Experiencia de Usuario (UX)	20
2.3 Experiencia y formación en HTML5, CSS3 y Javascript	20

Se puntuará de acuerdo a la siguiente escala:

Excelente 100% del máximo puntaje

Muy Satisfactorio 85% del máximo puntaje

Satisfactorio 65% del máximo puntaje

Aceptable 50% del máximo puntaje

Insuficiente 0 punto.

Evaluación de la Propuesta económica

La Propuesta de Precio (P) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero de 100.

La fórmula para determinar el puntaje financiero de todas las demás propuestas es la siguiente:

Puntaje= $100 \times \text{Pb} / \text{Pc}$, donde “Pb” es el precio más bajo, y “Pc” es el precio de la propuesta bajo consideración.

La I de M no se obliga a adjudicar, en caso de no encontrar ofertas convenientes.